REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 1º de noviembre de 2022

Radicado No. 2020-00373

Se agrega a los autos la comunicación proveniente de la DIAN en oficio que antecede, secretaría proceda de conformidad. Ofíciese.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ